

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N.º 07 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 07 días del mes de abril 2025, siendo las 09:00 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Extraordinaria N.º 07 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARAVIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

I.- TOMAR ACUERDO VIAJE SR ALCALDE A PARTICIPAR FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO WTM LATIN AMÉRICA 2025, A REALIZARSE LOS DÍAS 14,15 Y 16 DE ABRIL DE 2025, EN SAO PAULO BRASIL, EN LA CUAL EL DESTINO VILLARRICA, FUE SELECCIONADO PARA PARTICIPAR EN EL PABELLÓN CHILE-SERNATUR.

Sr Néstor Burgos secretario Municipal, Antes de comenzar, se desea aclarar algo que ya se mencionó anteriormente: esta no es la tercera votación, ya que el proceso parte nuevamente desde cero. Lo que ocurrió fue lo siguiente: en la primera votación hubo un empate, con tres votos a favor y tres en contra, por lo que no se aprobó ni rechazo. En la segunda votación, hubo tres votos a favor, dos en contra y una abstención. En este caso, la abstención no se suma ni a la aprobación ni al rechazo, por lo que, no se aprobó. Por lo tanto, en esta ocasión, el proceso de votación se inicia nuevamente.

Sr Munnir Saphier Director Udel, Como es de conocimiento general, el municipio, a través de la Oficina de Turismo, participará en la feria internacional WTM que se realizará en São Paulo, Brasil, entre los días 12 y 16 de abril. Dado que el alcalde tiene interés en asistir a dicha feria, es importante señalar que la Ley de Municipalidades, en su artículo 79, letra II, establece que los cometidos del alcalde fuera del territorio nacional deben ser autorizados por el concejo. Por lo tanto, en esta sesión extraordinaria, se solicita la autorización del concejo para ese propósito. Ese es el tema que se pone en consideración.

Concejal Sr Raúl Landini, sería bueno abrir la palabra, ya que probablemente algunos colegas tengan dudas, antes de proceder a la votación, sería conveniente dar ese espacio para aclaraciones.

Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, todos ya estaban en conocimiento del tema, ya que fue abordado en votaciones anteriores. Aunque el asunto se conversó en su



oportunidad, si alguien desea agregar algo, este sería el momento para que algún concejal intervenga o presente algún elemento nuevo.

Concejal Sr Raúl Landini, Lo que se plantea es que la relevancia de esta participación en la feria WTM de São Paulo tiene una conexión directa con la vocación turística de la comuna. Se destacó que esta feria no es una más, sino el encuentro de turismo más importante de América Latina, donde se definen rutas, alianzas, estrategias e inversiones con actores clave del turismo a nivel regional y global. Se señaló que la presencia del alcalde en esta instancia no tendría un carácter meramente protocolar, sino que sería una participación estratégica. Desde esta perspectiva, es fundamental que la comuna esté representada con liderazgo en este tipo de plataformas si realmente se desea avanzar hacia un desarrollo turístico sustentable, con visión de futuro y en sintonía con las nuevas tendencias del sector. Además, se recalcó que hace años no se participa en ferias internacionales, y que retomar esa presencia es clave para consolidarse como un destino turístico. En ese sentido, se opinó que rechazar esta participación sería ceder ese liderazgo a comunas vecinas como Pucón, con quienes más bien se debería construir alianzas estratégicas y no entrar en una competencia. También se mencionó que esta feria representa una vitrina internacional para posicionarse, atraer inversión extranjera, postular a fondos, generar redes de contacto, firmar convenios de colaboración y traer ideas concretas para mejorar la oferta turística. Se reconoció que tal vez no se está en el mejor momento en términos de preparación, pero se planteó la pregunta de fondo: ¿cuándo es realmente el momento ideal para participar en una oportunidad como esta?. Según esta visión, hay que dar el paso, ya que así es como se avanza y se desarrolla cualquier industria. En cuanto a los recursos, se aclaró que la mayor parte será financiada por Sernatur, quienes costean el stand, el material gráfico y la plataforma promocional. Lo que se busca es que la comuna esté sólidamente representada con emprendedores locales y el equipo de la oficina de turismo. Incluso se propuso realizar comisiones previas para preparar bien el contenido que se presentará, afinando el discurso y proyectando una política turística comunal transversal, que trascienda al gobierno de turno. Se finalizó señalando que esta industria genera empleo y beneficios directos para los vecinos, por lo que es fundamental actuar con unidad y visión común, para no perder oportunidades que otros territorios ya están sabiendo aprovechar.

Concejal Sr Hermes Medina, señaló que no se está en contra de que los profesionales del turismo asistan a la feria internacional en Brasil. De hecho, se reconoció que esa participación puede ser válida. Sin embargo, se manifestó que el proceso debió haberse abierto a la comunidad, permitiendo que más personas pudieran postular o participar, ya que, a juicio de quien lo expuso, todo se organizó entre cuatro paredes. Lo que sí se cuestionó abiertamente fue la participación del alcalde. Se expresó desacuerdo con que el alcalde viaje a Brasil, principalmente porque implica un gasto en viáticos. Aunque el propio alcalde habría señalado que costearía su pasaje, se insistió en que igual se estarían utilizando recursos municipales, y se quiso confirmar si efectivamente el pasaje lo pagaría de su bolsillo. Además, se recordó que en múltiples ocasiones el alcalde ha dicho que no hay recursos en la comuna, y que a muchas organizaciones también se les ha respondido con ese argumento. Por lo tanto, se consideró contradictorio que ahora se destinen recursos para este viaje, cuestionando directamente: "¿Qué va a ir a hacer a Brasil? ¿A pasear, a disfrutar?". También se agregó que, según información de personal cercano al alcalde, hay más de 600 personas que han solicitado audiencia y aún no han sido atendidas. Por eso, se consideró inapropiado que el alcalde se ausente durante una semana para este viaje, concluyendo irónicamente que "es como para publicarlo". En base a todo esto, se anunció que se rechazará la propuesta.



Concejal Sr Roberto Lagos, comparte plenamente las apreciaciones del concejal Landini sobre las aptitudes turísticas de la comuna, destacando que es importante hacer esfuerzos para atraer turistas, tanto nacionales como internacionales. Se recordó que en la sesión extraordinaria pasada se había solicitado un informe a la señora Ingrid Trapp, y se agradeció que este informe finalmente haya llegado. El propósito de esa solicitud fue hacer un análisis comparativo sobre el retorno de la inversión que se muestra en dicho informe. Se hizo referencia específicamente a los viáticos de los dos profesionales mencionados en el informe y la evolución de los gastos relacionados con un evento internacional, explicando que una parte de la inversión corresponde a Sernatur y que la inversión total ascendía a \$5.367.063.- Se planteó la pregunta de cómo esta inversión beneficiará a Villarrica, realizando un parangón con años anteriores en los que no se participó en este tipo de eventos internacionales. Se recordó en parte lo dicho por el concejal Medina, mencionando lo ocurrido en la sesión ordinaria del 24 de enero de 2025, cuando se discutió la participación del concejal Landini en una capacitación en otra comuna. En esa ocasión, el alcalde había señalado que, debido al estado financiero de la municipalidad, renunciaba a cualquier tipo de capacitación, ya fuera nacional o internacional, cubriéndola con gastos municipales. Ante esta declaración, se planteó que, si bien se trata de otro tipo de participación, el fondo de la cuestión sigue siendo el mismo: la necesidad de ahorrar en el presupuesto municipal. Por lo tanto, se pidió que, bajo esta misma lógica de ahorro, si existía alguna justificación adicional que desconocieran para justificar el voto a favor de esta participación en la feria internacional, el alcalde los ilustrara al respecto.

Presidente Concejo Alcalde Sr Pablo Astete, son cosas bastante distintas. Se persevera en lo dicho al principio y se mantiene coherencia con ello. La situación económica de la municipalidad, aunque ha ido mejorando, sigue siendo de déficit, lo cual es algo que todos conocen y que se refleja también en el presupuesto. En cuanto a la capacitación, es algo distinto, ya que se expresó en su momento que no se participaría en capacitaciones. Este, en cambio, es un viaje protocolar, de representatividad del municipio en un área tan importante como el turismo. Se mantiene coherencia con ese enfoque, ya que el alcalde también tiene ejes de trabajo en su gobierno comunal, siendo el turismo uno de ellos. Además, se tiene la posibilidad de retomar actividades que no se realizaron por mucho tiempo, debido a la pandemia. Esta es una buena instancia para volver a visibilizar a Villarrica como un destino turístico relevante en el país. Esta feria es una vitrina importante, y la justificación está clara. En coherencia con el tema de los recursos, se compró el pasaje aéreo personalmente y se hizo presente ante el concejo. Esto refleja una plena consciencia de que no estamos en el mejor momento económico, pero también la convicción de que no por eso se debe privar al municipio de tener representatividad internacional en algo tan importante como la proyección turística de la comuna. Independientemente de lo que haga Pucón, siempre se ha trabajado de forma conjunta porque ambos somos parte de la misma zona lacustre, y esa sinergia es importante desde el punto de vista turístico. Lo que se busca no es que Villarrica quede fuera de estos espacios y que los vecinos se representen en ellos, sino que se quiere asegurar que Villarrica esté representado donde debe estar, porque, efectivamente, es una potencia turística. A pesar de la situación económica, no significa que se deba quedar estancado; al contrario, hay que buscar formas de salir adelante. Este posicionamiento está en línea con el programa de gobierno comunal para estos cuatro años. Esa es la respuesta que se ofrece respecto a dos temas distintos: las capacitaciones y este viaje. En su momento, se pidió al concejo coherencia en relación con las capacitaciones y que se evaluara en qué momentos sería posible participar todos. En algunas capacitaciones recientes, el concejal Landini fue quien representó al



municipio, en la próxima oportunidad, se espera que la mayoría de los miembros del concejo puedan participar.

Concejal sr Roberto Lagos, se entiende la postura presentada, la cual es muy plausible respecto al informe enviado por la señora Ingrid Trapp. Sin embargo, se quería hacer un parangón y lamentablemente no fue posible visualizarlo en este informe, ya que no se incluyó información específica sobre los turistas brasileños y extranjeros de los años 2023-2024, precisamente los años en los que no hubo participación en este tipo de eventos internacionales. Para poder fundamentar y votar de manera informada, hubiese sido útil contar con datos sobre cómo esta inversión retornaba, es decir, si se traducía en un aumento importante o exponencial de turistas que nos visitaban o no. Se repite lo planteado en la sesión pasada para que quede registrado en acta. En cuanto a los viáticos, se mencionaron los datos proporcionados por la señora Ingrid Trapp, pero también hubiese sido útil saber una cifra ilustrativa de cuántos eran los viáticos de la participación de su parte, para determinar si eran razonables o si no se trataba de una cifra exorbitante. En ese caso, se consideraría que también se justifican estos gastos.

Concejal Sr Raúl Landini, el año pasado, la Subsecretaría de Turismo informó que se registró un aumento de turistas a Chile en el primer semestre de 2024. El país con más aumento de turistas fue Brasil, con un incremento del 82,4% en comparación con la misma fecha de 2023. Un total de 439,361 brasileños visitaron Chile entre enero y julio de este año. El mayor aumento se dio en julio, mes en el que ingresaron 142,782 brasileños, la cifra más alta registrada desde 2019, y un incremento del 34,3% en comparación con el mismo período de 2019. Según la Subsecretaría, este año hubo unas vacaciones de invierno históricas, con un aumento de más del 100% de turistas brasileños en comparación con 2023, desde que existen registros. Las motivaciones principales para que los turistas brasileños visiten Chile son las actividades de nieve, especialmente en Farellones y otros destinos. Aunque Villarrica también tiene nieve, no aparece en los mercados internacionales, por lo que es importante representarlo adecuadamente. ¿Quién mejor que el alcalde, como representante popularmente electo, para hacerlo? En cuanto a la devolución que mencionó el concejal, la misma Subsecretaría de Turismo señaló que el ingreso de divisas en 2023 fue de \$373 millones, con un gasto promedio individual de \$103 dólares, el más alto entre todos los mercados. Aunque los turistas brasileños tienen el promedio de permanencia más bajo, con 7,4 noches, destacan como el segundo grupo más grande en cuanto a turismo en pareja (53,5%). La mayoría tiene entre 25 y 44 años, siendo el rango más frecuente entre 30 y 34 años. Sus actividades favoritas incluyen el turismo cultural, las compras, la gastronomía, el ocio, el descanso y las visitas a parques de atracciones, además del esquí y otras actividades relacionadas con la nieve. Todo esto encaja perfectamente con lo que ofrece Villarrica. Si consideramos el gasto promedio de \$103 dólares por día, con 50 turistas, por ejemplo, los \$5 millones de inversión se cubrirían fácilmente. Si llegaran 200 turistas brasileños este invierno, cifra conservadora, se triplicaría o cuadruplicaría esa inversión. Además, este concejo municipal aprobó \$15 millones para un festival de teatro en verano, con impacto estacional en el turismo, lo cual parece una cifra mucho mayor en comparación con los beneficios potenciales de este tipo de participación. No parece haber más que diferencias políticas que se intentan mezclar con la representación estratégica del alcalde. El turismo es una industria clave para nuestra comuna, y no es un área para hacer política. Pucón ya aprobó la participación de su alcalde, por lo que no debemos quedarnos atrás. Si bien el debate político es válido, se coincide con otros concejales en que hace falta mayor participación y trabajo en comisiones. Se reconoce que como concejales hay mucho que aportar, y aunque la crítica puede ser que no se han hecho reuniones, se está completamente disponible para ello. Todos los datos ya están sobre la mesa.



Presidente Concejo Alcalde sr Pablo Astete, ya se contaba con los antecedentes de la Subsecretaría respecto a las estadísticas recientes. Solo se quiere señalar que esta situación no es comparable, por ejemplo, con lo que hacen muchos alcaldes y concejos municipales en otros lugares, donde participan en visitas a plantas o sistemas de mejoramiento de agua servida en Malasia, o en congresos y seminarios internacionales donde asisten muchas autoridades locales. La diferencia radica en que participar en una feria de turismo en Brasil tiene una justificación clara, considerando lo que representa hoy en día el impulso de la industria del turismo internacional para nuestra comuna.

Concejal Sr Jaime Beltran, más allá de los datos y las discusiones, lo que se está votando hoy es la autorización para que el alcalde viaje a la actividad. No se trata de nuestra vocación turística ni de la importancia de la comuna en la zona lacustre, aunque esos temas son relevantes. La situación es más sencilla: se trata de una decisión sobre un viaje específico. Hay preocupaciones sobre mezclar decisiones locales con la política contingente, lo que podría ser problemático. Es importante reflexionar sobre cómo se manejarán las relaciones entre la municipalidad y el concejo en los próximos años. Agradezco que el alcalde haya tomado la decisión de costear su pasaje, lo cual es un gesto positivo, ya que en ocasiones anteriores no se dio una situación similar. Aunque se pueda debatir sobre cifras y datos, la decisión ya está tomada y la soberbia en ciertos enfoques resulta preocupante.

Concejal Sr Mauricio Torres, en la sesión anterior, se mencionó que este asunto podría ser político, pero no es el caso, ya que se ha apoyado la mayoría de las propuestas del alcalde. No se trata de un tema político, sino de situaciones que están ocurriendo, que coinciden con lo señalado por los concejales Medina y Lagos. Aunque existen varias estadísticas sobre el turismo brasileño, no se observa un gran flujo de turistas brasileños hacia nuestra zona. No se está en desacuerdo con la participación de un grupo de turismo en la feria, pero sí existen necesidades en la comuna que deben ser atendidas. Desde el inicio de la administración se han cerrado puertas a organizaciones locales que necesitan apoyo, y la administración anterior dejó varios proyectos turísticos sin avanzar. Por ejemplo, se está proyectando la pavimentación de caminos hacia el volcán y Pino huacho, lo cual es clave para el futuro del turismo local. Además, se mencionó que no se tiene control sobre los centros de esquí, ya que están concesionados a una empresa en Pucón, pero sí se pueden impulsar otros proyectos en la comuna con el apoyo del gobierno regional. La participación del alcalde en la feria puede generar comentarios negativos, ya que la comunidad podría no entender la justificación del viaje, a pesar de que el pasaje sea costado por él. Por ello, se opta por rechazar el viaje del alcalde, aunque no se está en desacuerdo con la participación del grupo de turismo.

Presidente Concejo Alcalde sr Pablo Astete, es importante precisar que el centro de esquí de Pucón, aunque se asocie con esa comuna, también tiene injerencia directa en el quehacer turístico de nuestra región, como parte de la Asociación de Municipios Turísticos de la Zona Lacustre (AMTL). Aunque Pucón firmó el convenio, el trabajo realizado como AMTL es compartido, y el municipio de Villarrica sigue teniendo un rol activo en las decisiones relacionadas con el centro de esquí, dado que forma parte del territorio. Respecto al tema de abandono de las comunidades, no es algo que se haya producido. Desde el inicio, se han llevado a cabo más de 1,000 audiencias, y aunque aún quedan muchas personas esperando, se ha trabajado sin pausa para atender a la comunidad. No ha habido un abandono, sino una atención prioritaria a los problemas comunitarios, a veces postergando reuniones con otros equipos para poder enfocarse en la atención de las personas. Por lo tanto, la visión de la comunidad no será crítica hacia un alcalde que ha estado presente y trabajando desde el primer día. En cuanto a la representación en eventos fuera de la comuna, se considera que los beneficios de esta



participación, aunque indirectos, repercutirán positivamente para toda la comunidad. Después de escuchar las posturas presentadas, se busca ahora centrarse en la votación y tomar un acuerdo.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: aprueba**
- **Concejal Medina: rechaza**
- **Concejal Torres: rechaza**
- **Concejal Landini: aprueba**
- **Concejal Lagos: rechaza**
- **Alcalde Sr. Astete: aprueba**
-

Sr Néstor Burgos Secretario Municipal, como hay empate, procedo a tomar la segunda votación.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Beltrán: aprueba**
- **Concejal Medina: rechaza**
- **Concejal Torres: rechaza**
- **Concejal Landini: aprueba**
- **Concejal Lagos: rechaza**
- **Alcalde Sr. Astete: aprueba**

Sr Néstor Burgos Secretario Municipal, dado que persiste el empate, de acuerdo con la ley 18.695, corresponde realizar una sesión extraordinaria dentro del tercer día para llevar a cabo la tercera votación.

Presidente Concejo Alcalde Sr pablo Astete, la palabra la certifica el secretario municipal. Lo que expuesto es irrefutable, por lo tanto, debemos someternos al criterio establecido. Para cumplir con lo que corresponde, debemos convocar una nueva reunión para la tercera y última votación, la cual debería realizarse a más tardar el día jueves. Entiendo que los tiempos de todos son complejos, ya que todos estamos ocupados con agendas completas. Se dará el tiempo necesario para la última sesión, pero con la comprensión de que ya se han entregado todos los argumentos. Por lo tanto, se sugiere que la última votación sea estrictamente una ceremonia, una reunión de concejo lo más breve posible para optimizar los tiempos de todos. Se pide que se fije una alternativa de día y horario para cumplir con la disposición legal. Aunque hubiera preferido cerrar el acuerdo hoy, se respeta la votación tomada y no se insistirá en ello. Sin embargo, se plantea que, en aras de la sanidad y eficiencia de todos, se cierre el tema el día de hoy, evitando dilatarlo innecesariamente.

Concejal Sr Raúl Landini, ¿Será posible realizar la votación en esta misma sesión para evitar convocar una nueva? Ya se han expuesto todos los argumentos sobre el tema. Si los concejales están de acuerdo, se podría proceder con la votación de inmediato. ¿Existe alguna restricción legal para ello?

Sr Néstor Burgos Secretario Municipal, el reglamento no permite realizar la votación en esta sesión, ya que debe convocarse dentro del tercer día. Por lo tanto, la convocatoria deberá



enviarse y no podrá hacerse hoy. La convocatoria podría realizarse mañana, ya que se establece un plazo de tres días.

Concejal Sr Raúl Landini, más allá de los procedimientos burocráticos de la citación, el concejo municipal está compuesto por nosotros. Por lo tanto, se propone proceder con la votación ahora, ya que dilatar la decisión por dos días más no tiene sentido, considerando que el resultado probablemente será el mismo.

Concejal Sr Jaime Beltran, el tema radica en que debemos ceñirnos al reglamento establecido. Dada la situación actual, no sería sorprendente que surja alguna reclamación a la Contraloría, ya que la confianza en el proceso se ha visto afectada.

Presidente concejo Alcalde Sr Pablo Astete, si el secretario certifica lo que se ha mencionado, y dado que es importante respetar la normativa y la legalidad, es necesario someterse a ello. Por lo tanto, se propone fijar una fecha y hora para la próxima votación, con el compromiso de que será breve, alrededor de tres minutos. Se sugiere realizar la reunión mañana, martes, a las 8:30 a.m., una hora que parece adecuada y conveniente para todos.

Se da término a la sesión a la 09:48 hrs

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=M5RnpWpoOc>

